

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.666

Suscripcion en Córdoba.	Fuera de Córdoba.....	Por un mes.....	2 Ptas.
		Por trimestre...	5,50
		Por un mes.....	2,50
		Por trimestre...	7

SÁBADO 27 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva materia.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 24 se abrió á las dos y veinticinco.

El señor Maluquer llamó la atención del gobierno sobre el bando del señor Villaverde prohibiendo vocar los periódicos para su venta, y le rogó que la retirara.

El señor ministro de Estado contestó que el bando se dictó cuando el orden público no estaba en Madrid completamente asegurado, para evitar el anuncio de noticias falsas.

Orden del día: sin debate se aprobaron varios proyectos de ley.

Discusión del proyecto fijando el programa de las fuerzas navales de la nación:

El señor Beranger consumió el primer turno en contra.

El señor Topete le contestó

El señor Pavia y Pavia consumió el segundo turno en contra.

El señor Magá defendió el dictamen. Se suspendió el debate.

El señor marqués de Huelves estimuló el celo de la comisión de actas para que diese pronto dictamen sobre la aptitud legal del señor Alcalá Zamora.

El señor Concha Castañeda contestó que el dictamen no se ha leído por no haber presentado el señor Alcalá Zamora documentos que, á juicio de la comisión, prueban suficientemente su aptitud legal para ejercer el cargo de senador.

Orden del día para mañana: continuación del debate sobre fuerzas navales. Se levantó la sesión á las seis y veinte.

### CONGRESO.

La sesión del 24 se abrió á las dos.

El señor general Dabán pide al Congreso manifieste el disgusto con que ha visto la conducta seguida por los tribunales de marina, conociendo las leyes que regulan los procedimientos de marina.

El señor Dabán censuró la arbitrariedad del vicealmirante de marina que presidía el tribunal de guerra que ha sentenciado al señor brigadier Castellani, y el nombramiento de un teniente coronel para fiscal cuando el procesado era un brigadier.

Terminó lamentándose de la ausencia del señor ministro de Marina, y esperando que conteste en su día á los hechos que se han realizado á su vista.

El señor Presidente manifiesta que acaba de recibir un telegrama del señor ministro de Marina diciendo que no sabia iba á tratarse hoy de esa proposición.

En votación nominal es desechada por 55 votos contra 43.

El señor Becerra Armesto manifestó que el gobernador de Madrid ha dado un bando prohibiendo la venta de los periódicos citando su título, en contra de lo que dispone la ley provincial.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que la prohibición se funda en el artículo 11 de la ley provincial, que autoriza al gobernador para dictar aquellas disposiciones que considere necesarias para la conservación del orden público.

El señor Martos: Había pedido la palabra para anunciar una interpelación sobre el arreglo último que se ha hecho de las salas en la Audiencia de Madrid. Pero como hubiera tenido que tratar otras cuestiones, entre ellas la del viaje frustrado de S. M. el Rey, la actitud de los partidos políticos, los tristes sucesos del 20, y la actitud observada con motivo de los mismos por el gobierno de S. M., aplazo la interpelación.

El señor ministro de Gracia y Justicia aceptó la interpelación, pero manifestando que consideraba asunto de escasa importancia el de un arreglo de secciones de la Audiencia para envolverle en el debate político.

El señor Martos: No tema el señor ministro de Gracia y Justicia que la importancia de la interpelación quede desvanecida ante la del debate político ni se pierda en el inmenso mar de los asuntos que hemos de discutir.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Insisto en lo que dije respecto á la importancia de la distribución de salas.

Concluyó manifestando la seguridad de que no se cerrarán las Cortes sin dar todo el espacio suficiente para ventilar las cuestiones que tengan á bien los señores diputados.

El señor Martos: Su señoría da escasa importancia á esa interpelación; yo se la doy muy grande.

El señor Castelar dijo que como alguien había extrañado su silencio en la sesión del lunes, que justificó, le convenia hacer constar lo mucho que deseaba ese debate, que no resultaría excesivo en unas Cortes en que solo ha habido tres debates políticos.

Las oposiciones, añadió, no abusan de su derecho al examinar los actos de este Gobierno. Espero de la lealtad del Gobierno que no usará de las facultades constitucionales, cerrando las Cortes, para que podamos discutir todos sus actos, desde aquellos en que las prerogativas de la Corona han sido puestas á los pies de la curia romana, hasta los de la noche del 20, en que fueron atropellados los derechos y la vida de los ciudadanos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno espera y tiene fe, si no en debates largos, en los proporcionados á la importancia de los asuntos de que se trate.

Esté, sin embargo, seguro el señor Castelar, que el Gobierno no cerrará las Cortes sin que se hayan discutido cuantos asuntos quieran las minorías, seguro de que, por muchos que estos sean, no podrán dilatar la clausura de las Cortes.

El señor Portuondo preguntó si el discurso del Rey á los comerciantes que estuvieron en Palacio, que aparece en las reseñas de los periódicos, es exacto, y si se hace suyo el Gobierno.

El señor Ministro de Gracia y Justicia manifestó que nadie había negado el derecho y la legalidad de la manifestación del comercio, y que nadie había confundido ni confundido la manifestación legal hecha durante el día por los comerciantes é industriales, con los sucesos ocurridos durante la noche, promovidos por gentes de instinto criminal. El Gobierno ha distinguido ambos actos.

Rectificaron los señores Portuondo y Ministro de Gracia y Justicia, declarando el primero que todas las minorías republicanas se proponían intervenir en el debate político.

El señor Celleruelo dijo que á pesar de la interpelación anunciada por el señor Castelar, insiste en la suya precisamente para conseguir, como desea el señor Silvela, que los debates sean proporcionados, y añadió que si el Ministro de Gracia y Justicia no tiene inconveniente, podría explicar hoy mismo.

El señor Ministro de Gracia y Justicia manifestó que estaba dispuesto á contestar; pero se sometia á las indicaciones de la Mesa.

El señor Presidente expresó que como el señor Martos tenía anunciada otra interpelación política y la aplazaba, de explicar la suya el señor Celleruelo podría resultar perjudicado el derecho del señor Martos.

El señor Celleruelo, entendiendo que el señor Labra queria hacer una pregunta, cedió su derecho para que hablara primero el señor Labra.

El señor Labra pidió al Gobierno manifiestara, sin circunloquios de ninguna clase, si aceptaba ó no la responsabilidad de las palabras del Rey á la comisión del comercio.

El señor Ministro de Gracia y Justicia declaró que el Gobierno acepta la responsabilidad de las palabras que aparecen en el extracto publicado por *El Comercio Español*.

El señor Celleruelo explicó su anunciada interpelación sobre actos del Ministerio de Gracia y Justicia, censurando la gestión de ese Ministerio en causas relacionadas con las elecciones, traslaciones de jueces y magistrados, y ocupándose de la causa de Lerma, nombramientos eclesiásticos y otros asuntos

que por falta de espacio no podemos consignar.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contestó cumplidamente.

El señor Villanueva promovió un incidente sobre la traslación del juez de Palacio y los atropellos cometidos con unos procesados en la Cárcel-Modelo.

La sesión se levantó á las seis y cuarto sin entrarse en la orden del día.

Se reanuda la sesión á las nueve.

El señor Santos Guzman en su rectificación pone de manifiesto, que tanto la renta de aduanas, como la producción del suelo, son suficientes á salvar todos los compromisos que la gran Antilla adquiera para su sostenimiento.

El señor Moret: Yo suplicaría al señor Presidente que, en vista de que el señor Santos Guzman no ha dicho nada nuevo, me reservara el uso de la palabra para despues que lo haya hecho el señor ministro de Ultramar.

El señor Calvetón se levantó á combatir la gestión del señor ministro de Ultramar en lo referente á la totalidad de los presupuestos.

Entra en digresiones acerca de lo que sucede con el Banco Hispano-Colonial, y despues dice: La renta de aduanas es falsa, puesto que no existe; y yo puedo asegurar que en vez de recaudar dinero, cuesta dinero su sostenimiento.

Dice tambien que la mala marcha de la administración de justicia hace que esta sea una carga pesadísima para Cuba, puesto que allí se conceptúa criminal, no solo al asesino, sino que tambien al que roba una col.

El señor Calvetón: Como todavía me queda algo que decir, suplico al señor Presidente me reserve el uso de la palabra.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes. Se levantó la sesión. Eran las doce.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Juan Antonio Montero y Gonzalez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, y Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Doy fé: que en los autos que se siguen en este Juzgado y por mi Escribanía, de juicio declarativo á instancia del procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, en nombre de doña Narcisca Argote Torquemada Argote y Aguayo, sobre que se le declare inmediata sucesora á los bienes del vínculo fundado por doña Francisca Torquemada y agregaciones, obra el siguiente

Edicto. Don Juan Martinez Bordenave, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad. Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á los bienes que constituyen el vínculo erigido por doña Francisca de Torquemada en la ciudad de Bujalance, en cuatro de Julio de mil seiscientos uno, y agregaciones hechas al mismo por don Diego José de Argote, en la ciudad del Ferrol á veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos siete y veinte de Agosto de mil ochocientos diez, y que ha venido poseyendo últimamente la señora doña Ignacia Argote Torquemada Argote y Aguayo, para que en el término de dos meses á contar desde la publicación del presente en la *Gaceta* de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á deducir su derecho, pues así lo he mandado en providencia de ayer, dictada en autos que se instruyen en este Juzgado en virtud de demanda presentada por doña Narcisca Argote Torquemada Argote y Aguayo, de esta vecindad, en solicitud de que se le declare inmediata sucesora á los bienes de expresado vínculo. Dado en Córdoba á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Martinez.— Ante mí, Licenciado J. Antonio Montero.

El edicto inserto está literalmente conforme con su original á que me remito. Y para que conste y pueda tener lugar su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, pongo el presente en Córdoba á tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Licenciado J. Antonio Montero.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los periódicos de Alicante dicen que son poco satisfactorias las noticias que respecto á la salud pública se reciben de los pueblos de Dolores, Catral, Benejuzar y Almoradí.

Se han aislado los pueblos de Orihuela, Muro y Pego. En este último punto ha muerto el diputado á Cortes D. Juan Sala y Felíu.

En la huerta de Altea han ocurrido dos casos en jornaleros de Valencia, que habían trabajado en la plantación del arroz. En Catral ha habido cuatro casos y una defunción. En Concentina tambien parece que ha ocurrido algún caso, por lo cual se ha extendido el cordón sanitario hasta cerca de Alcoy.

En la capital la salud es buena. —Dícese que en Ocuca ha habido ayer cuatro invasiones y una defunción. Y en Rozalén, de la misma provincia, una invasión.

—En vista del crecimiento que toma

era una novela, se titulaba *La niña expósita*.

—Lee, lee, me dijo; yo no puedo hacerlo, siento que mis párpados se cierran, siento un cansancio tan grandel... Parece que el sueño me domina.

Dormid, señorita, descansad, la respondí: yo no sé por qué me compadece de ella.

—No puedo hacerlo; y además, me sería imposible: lee, lee, tengo interés por saber como acaba ese capítulo.

Y diciendo esto, me señalaba con el dedo índice uno de los del libro.

Comencé á leer, ella prestaba suma atención: parecia no perder una sola de mis palabras. De pronto alcó los ojos, la miré y sorprendí en los suyos una lágrima; ella trató de ocultarla, yo disimulé y proseguí la lectura; pero de repente sus entrecetados sollozos me llamaron la atención, dejé el libro y me acerqué á ella; lloraba sin poder contener un copioso llanto.

—252—  
¿Qué tiene V., señorita Lola? la dije.

Ella pareció como sorprendida y me contestó:

—No es nada, no te inquietes por mí; lo que acabas de leer me ha impresionado vivamente, hé aquí todo.

La excusa me pareció justa.

Oiertamente, la lectura de aquella novela era bien triste; se trataba de una madre impia y desnaturalizada, que había abandonado á su hijo al nacer, dejándola envuelta entre unos trapos á la puerta de una iglesia; unas almas escritivas la habían recogido aun con vida, y entregáronla en una casa de la beneficencia. Yo no sé cómo hay madres tan poco amantes de sus hijos.

A mí tambien me hizo verter aquel capítulo mas de una lágrima, y por lo mismo me pareció justa, natural y legitima la afición de mi pobre señorita; ¡ay! poco despues comprendí que era otra muy distinta la causa de su quebranto.

—253—  
no se nos llevase algún dinero: yo observaba esto, y la dije á mamá en la ocasión que consideré mas oportuna, qué significaba aquello.

—Negocios, hija, negocios que traemos entre manos, me dijo; quiero que seas mucho mas rica de lo que eres, y D. Arturo nos ha proporcionado el medio.

—Pero, ¿qué negocios son esos? la dije.

—Ya te los revelaré, me contestó; no creas que pretendo que lo ignores, antes muy al contrario, puesto que el dinero es tuyo.

—¿Y confías lo bastante en ese don Arturo, añadió, para que no podamos temer?...

—Nada, nada absolutamente, replicó mi pobre madre, me he informado bien, y sé que es un hombre honrado, de muy buena posición, y considerado entre las clases aristocráticas de la sociedad.

—Desde entonces dejé á mi madre obrar libremente, y nunca quise

—254—  
¡Y si vieras alguna de ellas qué hermosa era!... y qué amable, y sobre todo, ¡qué buena para conmigo!..

Era morena, con unos ojos grandes, rasgados y negros como el azabache, unas trenzas como el ébano, que sueltas la cubrían toda la espalda, y una boca diminuta, tras la que aparecían finísimos dientes que parecían artificiales, tal era su blancura y tan simétricamente se hallaban colocados. Toda su figura era esbelta, y más de una vez, te lo confieso, tuve envidia de sus graciosas y correctas formas. Tenia un aire aristocrático y un porte tan elegante que desde luego llamaba la atención.

En los primeros dias no observamos nada que pudiera hacernos sospechar sobre la clase de relaciones que existían entre ambos: don Arturo la visitaba á mi presencia, como si se hallase en una casa estraña, y hablaban de cosas indiferentes. La guardaba todo género de atenciones, la consideraba extraordinariamente, y

la epidemia en algunos pueblos de la provincia de Alicante, se publicarán desde hoy en la *Gaceta* los partes sanitarios que se reciban de aquellas localidades.

Según comunicación oficial del alcalde de Gandasmos (Huesca), el día 19 ocurrieron en aquella localidad siete casos de enfermedad sospechosa que produjeron la muerte de cuatro invadidos. La junta de Sanidad ha nombrado una comisión que pase á dicho pueblo á fin de estudiar la enfermedad y proponer lo conveniente.

Afortunadamente, según telegrama del gobernador, recibido anoche, no ha vuelto á ocurrir con posterioridad alteración alguna en la salud, y se cree que los casos ocurridos tienen su origen en las charcas de agua en putrefacción que rodean al pueblo.

También el vecindario de Zaragoza se alarmó anteaer sobremedera porque la autoridad había tomado algunas precauciones higiénicas en la casa número 5 de la calle del Pilar, disponiendo su aislamiento y mandando quemar la ropa de los enfermos. La *Derecha* asegura que la alarma no tiene fundamento.

Según informes oficiales, parece que efectivamente se han registrado en Zaragoza tres enfermos sospechosos, entre ellos la señora marquesa de Huerte, distinguida dama de la sociedad zaragozana, cuyo fallecimiento, por tratarse de una persona conocida, ha dado ocasión á que la alarma sea mayor.

Las noticias de anoche son tranquilizadoras, pues no ha vuelto á presentarse ningún otro caso, habiéndose practicado toda clase de medidas de saneamiento y desinfección en las casas donde han ocurrido los casos.

En Toledo se han presentado algunos casos, entre ellos tres ordenanzas de la Academia general militar. En vista de estas noticias, creemos que á estas horas se habrá ordenado la clausura de la Academia.

El corresponsal en Murcia del periódico madrileño *El Liberal*, le comunica el siguiente telegrama:

«Murcia 24 (11 5 m) — El gobernador acaba de recibir un telegrama de Palacio, diciendo: «El rey dá las gracias al pueblo de Murcia, al que hará comprender muy de veras que siente no haber podido compartir los horrores de la aflictiva situación que atraviesa.»

No se han repetido los casos en el campamento aislador.

Declarada oficialmente la existencia del cólera en Lorca.

La epidemia crece en extensión y disminuye en intensidad.

En el Registro civil van hoy inscritas 56 defunciones: 30 en la Catedral y 26 en San Juan. — A »

La *Correspondencia* publica el siguiente telegrama:

Murcia, 24 (10 10 n.) — Acaba de terminar la conferencia de los señores Cánovas y Romero con los diputados provinciales y concejales de que hablo en mi anterior telegrama.

Los ministros han manifestado los deseos del rey y del gobierno de atender á las necesidades del momento. Han sido entregados 10000 duros del gobierno y 5000 de S. M. el rey, y se ha ofrecido enviar cuantos socorros sean posibles del fondo de calamidades públicas.

La suscripción abierta por las señoras

de Madrid ha producido 20000 pesetas, con cuyas cantidades podrán afrontarse las necesidades urgentes.

Los ministros visitarán mañana el hospital de coléricos, los barrios infestados y el campamento del malecon, repartiendo ropas á los pobres.

Acaba de ser sacramentada otra hermana de la Caridad.

Algunos casos han durado solo cuatro ó cinco horas.

Hácese en las calles grandes fogatas para purificar la atmósfera.

Hácese grandes elogios del generoso y humanitario comportamiento del señor conde del Valle de San Juan en estas tristes circunstancias.

Los doctores Maestre y Castillo están desplegando un celo y una actividad incansables.

La dignísima conducta del gobernador, del señor obispo y del clero en general merece universales simpatías.

Tanto el alcalde de Murcia, como los diputados provinciales y las personas de arraigo que permanecen aquí, invitan á los señores Cánovas y Romero Robledo á que emprendan su viaje de regreso á Madrid mañana á primera hora, puesto que han cumplido con su deber; pero se niegan aquellos á ceder á este ruego, aplazando su salida para el anochecer del jueves.

El gobernador, señor Alcázar, se ha retirado ligeramente enfermo; no tiene nada de extraño, teniendo en cuenta el incesante y excesivo trabajo que las circunstancias y su ardiente celo le han impuesto desde que se inició la epidemia.

Asegúrase que á última hora de la tarde se ha notado un ligero descenso en la enfermedad que aflige á esta comarca. — *Mencheta*.

Como se ha discutido mucho acerca de los términos precisos del discurso de S. M. el rey contestando á la comisión del Círculo de la Unión Mercantil por consecuencia de las distintas versiones publicadas por la prensa, hemos oído decir que la comisión ha resuelto publicar detalladamente los conceptos que emitió S. M.

Esta reseña se insertará en *El Comercio Español* del sábado próximo.

Telegrafían de la Habana que ha sido capturado el cabecilla Angel Rodríguez, coronel de la expedición mandada por Limbo Sanchez.

En el expreso de Francia llegará hoy á esta corte S. A. la infanta doña Isabel.

Dentro de breves días llegará á Madrid una embajada del sultán de Marruecos para dar explicaciones sobre lo ocurrido en Alhucemas. Trae 5000 duros para las víctimas de los terremotos y algunos regalos para el rey.

Al frente de la embajada viene el bajá de Túnger.

El debate político cuyo anuncio ha sorprendido á los amigos del señor Sagasta, empezará casi seguramente el lunes de la semana próxima, pues el sábado terminará la discusión sobre los presupuestos de Cuba.

El primero que hablará será el señor Martos, que lo ha anunciado primero, y terciarán después los señores Labra, Portuondo, Lopez Dominguez y Castelar.

Créese que el señor Sagasta usará de la palabra el último.

— Dice la *Epoca*:

«Ha producido grandísimo efecto en Roma, así como lo producirá en todo el mundo católico, la importantísima carta de Su Santidad dirigida al arzobispo de París, para censurar una vez más á los intransigentes y para declarar que los nuncios son representantes de Su Santidad y jefes, por lo tanto, de los obispos.»

A esta augusta declaración acompaña en el *Observatore Romano* la terminante retractación del cardenal Pitra.»

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:  
Aunque no se ha pactado verdadera trégua entre los beligerantes hasta el regreso del presidente del consejo y ministro de la Gobernación, rótese que los fuegos oposicionistas han amainado algun tanto, observándose solo algunas escaramuzas sin verdadera importancia, solo para distraer las fuerzas y tenerlas preparadas para la gran lucha que ha de entablarse en la próxima semana.

Ya el señor Martos anunció una interpelación al gobierno respecto á las declaraciones del señor Cánovas sobre incompatibilidad de la democracia con la monarquía, y se preparan los afionados á las lides parlamentarias para oír buenas cosas respecto á esta interesante cuestión, con algunos trozos de historia retrospectiva.

El asunto, como V. comprenderá perfectamente, no es para tratado de cualquiera manera, sino para que en él intervegan los que podríamos llamar doctores de las diversas escuelas políticas; y como estos no sueñen peor de lo común en las ocasiones solemnes, tendremos sesiones dilatadísimas, discursos kilométricos, y argumentos contundentes que deleitarán á los atacados de político manía.

Dícese que los antiguos amigos del señor Sagasta no están muy satisfechos de la conducta del Sr. Martos iniciando el debate político sin previo acuerdo con don Práxedes, y que conciben que la discusión que ha de empezar el lunes solo podrá ser en último caso beneficiosa para las escuelas abanzadas.

El órgano del señor Flori hace hoy algunas advertencias al general Martínez Campos, diciéndole cuide de que no le ocurra lo que al duque de la Torre, apesar de sus buenos servicios.

Es general opinión que la clausura de las cámaras no se prorogará más allá del día diez de Julio, creyéndose que el debate político solo ocupará tres sesiones, tomando en ellas parte todos los jefes de la democracia abanzada.

Pero no nos adelantemos á los sucesos, y contentémonos por hoy con oír discurrir en la alta cámara sobre reorganización de la marina, y en el Congreso, después de un allegro sobre motivos del último bando del gobernador, referente á la venta de periódicos, una entera y animada conversación entre los señores Martos, Silveira y Castelar respecto al anuncio del debate que más adelante he indicado.

Las noticias sanitarias de hoy, no son de lo más satisfactorio que digamos,

pues si bien acusan decrecimiento del mal en algunos de los puntos donde hace dias sentó sus reales, en cambio ensancha su campo, siendo indudable que se ha corrido á varios pueblos de la provincia de Alicante, y avisándose casos aislados en otras comarcas, que hacen cunda la alarma y el temor de que con los fuertes calores de Julio se desarrolle en mayor escala.

Los señores Canovas y Romero Robledo, que han tenido en Murcia un recibimiento entusiasta, visitaron inmediatamente despues de su llegada varios puntos de aquella población, de los más atacados por la epidemia, y en la noche del miércoles, reunidos con las autoridades y otras personas, acordaron algunas medidas para mitigar el mal: hoy probablemente habrán procedido al reparto de los diez y nueve mil duros que llevaron, de los cuales cinco mil son debidos á la munificencia del rey, diez mil de fondos de Gobernación y cuatro mil de suscripción entre varias señoras de la aristocracia y las de los señores consejeros.

El regreso de dichos señores es probable se verifique de hoy á mañana, deteniéndose solo en Avanzuz para sufrir las fumigaciones. — *El corresponsal*.

### Gacetillas.

— Juicio oral. — El día treinta del corriente se verificará en la sesión primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta ciudad contra Manuel Saiz Huertas, por lesiones. Los señores encargados de la defensa y representación del procesado son don Joaquín Ruiz Raposo y don Luis Espinosa.

— Al agua. — Por disposición facultativa fueron ayer retirados de la venta en la plaza de abastos de la Co-redera seis kilos de cerezas y seis de ciruelas que no podían pasar.

— El vigía. — Se oyen abajo y arriba discordes coros y arribas — Abajo rugen pasiones, — y arriba rugen tormentas.

— En proyecto. — La sociedad del *Centro Filarmónico* ha tropezado con algunas dificultades para llevar á cabo la formación de la comparsa que, como habíamos dicho, disponia para la velada de mañana. En cambio tendremos *El Cisne* y el *Micróbio* antes *Grajo*.

— Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente. — Central, 288 pesetas 06 céntimos. — Puente, 359 21.

— Pretorio, 1819 40 — San Sebastián, 182 62. — Victoria, 233 43. — Matadero, 707 41. — De las 3590 pesetas 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1757 77. — A la provincia y Municipio, 1757 75. — Adicionadas 74 61.

— Desinfectantes. — Uno de estos días empezarán á distribuirse al vecindario los que por acuerdo de la junta local de Sanidad ha adquirido el Ayuntamiento, para cuyo efecto se proveerán los vecinos pobres de los correspondientes vales para recoger el indicado desinfectante en las Casas Consistoriales.

— Temporal. — Como consecuencia del que se dejó sentir el miércoles último, se interrumpieron las comunicaciones telegráficas entre Córdoba y Sevilla.

— Escena andaluza. — Es una noche de Estío, — de esas limpias y serenas — en las que gimen las auras, — y en que brillan las estrellas. — Da una ventana morisca, — y sobre el calado alfeizar, — está una mujer hermosa, — cuya esp'ndida belleza — nunca podrá compararse — con las esculturas griegas — que trazó el cincel de Fidias — en los pórticos de Atenas. — Baza la luna su rostro, — y en su negra caballera — se vé una rosa prendida, — acaso menos hermosa — que las tintas de sus labios, — que esconden mieles y esencias: — escalando la ventana, — se mira una madre salvá, — donde gotas de rocío — an las ah'boradas tiemblan. — Pensativa está la niña, — blanca como una azucena, — en cuyos hermosos ojos — hay mas luz que en las estrellas. — A poco, de un noble bruto — los férreos cascos resuenan, — y aparece en lo distante, — veloz como una centella, — el mozo por quien suspira, — causa de sus impacencias. — Llega al pié de la ventana, — de su caballo se apea, — y con amoroso fuego — su diálogo comienzan, — que concluye cuando el día — abre sus rosadas puertas, — y el sol sus primeros rayos — estiende sobre la tierra. — ¡A Dios! bien mio, se escucha, — cerrándose al fin la reja. — Y montando en el overo, — que con rigor espolea, — se pierde entre la espesura. — El gallo canta en la huerta; — ladra el perro vigilante, — y la esquila de la Iglesia, — con alborozados sonos — al noble pueblo congrege, que ya ufano se dispone — para asistir á la fiesta.

— Serenata. — Se ha dado cuenta á la Alcaldía de que anteaerco á desahora cantaban, con toda la fuerza de sus pulmones, varios individuos en un establecimiento de bebidas de la calle de Góngora. El vecindario pasó un rato agradable.

— Baños. — Para la temporada de los de mar ha dispuesto la empresa de los ferro-carriles expender billetes de Córdoba á Huelva, desde el 30 del corriente hasta el 20 de Setiembre, con rebaja en los precios, costando los de primera clase, verdaderos para el regreso, 134 reales, 102 los de 2.<sup>a</sup>, y 62 los de 3.<sup>a</sup>; pudiendo salir de esta capital los dias 4, 11, 18, 24 y 25 de Julio; 1, 8, 14, 15, 22 y 29 de Agosto, y 5, 7, 12, 19 y 26 de Setiembre. El regreso lo podrán verificar: los que salgan el 4 de Julio, el 6 de id; los del 11, el 13, y respectivamente el 20, 26 ó 27, de referido mes; 3, 10, 16 ó 17, 24 y 31 de Agosto, y 7, 9, 14, 21 y 28 de Setiembre. También se expenden billetes de ida ó vuelta, á mitad de precio, vendiéndose los primeros en Córdoba los dias 20 de Junio, 10, 20 y 30 de Julio; 10, 20 y 30 de Agosto, y 10 de Setiembre: los de regreso se expenderán en Huelva los dias 21 y 31 de Julio; 11, 21 y 31 de Agosto, y 11, 21 y 30 de Setiembre.

— Escenas rurales. — Hace pocas noches fueron sustraídas en el término de esta capital una jaca negra y dos caballerías menores. El mal arreo.

— Un ángel mas. — Ayer dejó de existir, á la edad de diez meses, la bella niña Purificación Gonzalez-Francés y Soriano, cuyas gracias eran el encanto de sus exalentes padres don Aureliano y doña Purificación, hoy desconsolados por esta lamentable pérdida. Deba sin embargo satisfacerles la seguridad de que su querida hija goza ya de las delicias

parecia sentir hacia ella un respeto casi religioso y un cariño paternal. Algunas veces ella, con las lágrimas en los ojos, le preguntaba por su madre; él contestaba de una manera que nada queria significar, y siempre la prometia que irian á verla al día siguiente, pero nunca llegaba aquel día.

Poco á poco las entrevistas se fueron haciendo más íntimas y frecuentes, hasta que ya fuí relegada yo á las piezas interiores, encerrándose ellos muy á menudo y á solas en este gabinete. Lola no salía de casa; después supe que don Arturo se lo tenía prohibido enteramente; verdad es que esta prohibición se la había antes ella impuesto á sí misma.

Pasáronse algunos meses, y la hermosa Lola pareció durante ellos más resignada y contenta; se la veía sonreír con frecuencia y cantaba muy á menudo, acompañándose de ese mismo piano que tienes á tu lado. Tenia una voz hermosísima, una voz

En vano traté yo de hacerla desistir de semejantes ideas; Lola me interrumpió y prosiguió diciendo:

— Yo era feliz, vivia con mi madre, que me queria con delirio, y como nuestra posición era bastante buena nada nos faltaba; el menor de mis caprichos era satisfecho al instante, y por todas partes el fausto y el esplendor me rodeaban. Mi padre al morir nos había dejado una pingüe herencia, teníamos en Madrid algunas muy buenas fincas y cierta cantidad algo considerable en dinero.

«Yo no sé por donde ni cómo, un día Mendoza se apareció en casa y estuvo conversando con mamá largo rato; al salir me le presentó, y me dijo:

«— Te presento á este caballero, á quien debes considerar como nuestro mejor amigo.»

«Desde entonces todo fué en casa mal, la desgracia pareció perseguirnos incesantemente. Mendoza nos visitaba con frecuencia, y raro era el día que

— Oye, me dijo, fuerza es que te lo confiese todo; ya no puedo ocultar mis pasiones por mas tiempo; necesito un corazón am'go en quien depositarlos; un alma jóven como la tuya que comprenda y pueda consolarme, si consuelo puede haber ya para mí en esta tierra.»

Hable V., hable V., la dije. Ella, como si temiera que la escucharan, se sentó junto á mí en el suelo, miró á todas partes escudriñó todos los rincones, y después, arrojando mis manos entre las suyas y apretándolas con efusión contra su pecho, me habló en estos términos:

— Estoy bien segura de que tanto tú como todos los que habeis presenciado mi extraña aparición en esta casa, me considerarais una criatura despreciable, y, cuando mas, sentís hacia mí un sentimiento de compasión y de lástima. Pues bien, sí, compadeceidme, porque soy la criatura mas desgraciada que puede haber en este mundo.»

que conmovia á cuantos la escuchaban.

De repente todo aquello cambió por completo de carácter: don Arturo dejó de verla, y ella pasaba los dias suspirando.

Uno de ellos, lo recuerdo perfectamente, me llamó á su lado, y me dijo:

— Ven aquí, sientate junto á mí, necesito de tu buena amistad, de tu cariño, único verdadero que he encontrado; no quiero que me abandones jamás.»

Pues cómo, señorita, la respondí, ¿tiene usted miedo?

— Sí, tengo miedo, mucho, muchísimo.

Yo no acer' á preguntarle; no había tenido con ella confianza alguna, permanecí en silencio osondo á su lado, y ella se puso al piano, pero tocaba de un modo tan triste! si vieras, casi hacia llorar.

Por la noche me hizo sentar á su pié, y me puso un libro en la mano;

celestiales, y que desde la mansión de los justos pedirá al Ser Supremo la conceda la resignación necesaria, como nosotros también se la deseamos de todo corazón.

**-Subasta.**—El 30 se subasta en el juzgado de Rata siete celestiales y un cuartillo de tierra esmos, pago de Valcarena, término de Izúzjar, por el tipo de 1000 reales, y otro pedazo de terreno del pago de Cañuelos por el de 1200.

**-Efemérides.**—Hoy.—1458.—Fallecimiento de Alfonso V, rey de Aragón.—1498.—Colon llega a la isla del Sol.—1697.—Elección del príncipe de Conti para el trono de Polonia.

**-Regreso.**—Ya lo han verificado a esta capital nuestro ilustrados amigos los profesores de Medicina y Cirugía señores don Cristóbal García y don Pedro Ang'el Osuna, que fueron a Valencia a estudiar sobre el terreno la enfermedad epidémica, que allí se siente, así como los efectos de la inoculación colerígena del doctor Ferrán. Les damos la bienvenida.

**-Deuda antigua.**—Por disposición del Tribunal de cuentas, la Comisión provincial llama por edictos a las notrizas que lectaron expositos a las hijas de Expositos de Hinojosa de 1866 a 67, para que reclamen los salarios que se les adeudan.

**-Artista.**—Desde hace algunos días se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo el jóven artista señor don Manuel Villegas, que sigue con notable aprovechamiento sus estudios pictóricos en la corte. Dámole nuestra cariñosa bienvenida.

**-Vice-cónsul.**—Para la representación de Inglaterra en esta capital ha sido nombrado el señor don Guillermo Poole, en sustitución del difunto señor Sh w.

**-Inspección.**—Los cinco facultativos que ayer dijimos están encargados de inspeccionar a los viseros procedentes de puntos sospechosos, con los señores don Rafael Baltran, don Manuel Monroy, don Alberto Ortiz, don Joaquín Navarro y don Manuel González. El primero es el encargado del hospital de San Cayetano.

**-Detenido.**—La guardia municipal detuvo anteaer a un hombre, natural de Sevilla, que se había venido sin documentos que justificasen su persona. Para mayor abundamiento el hombre tenía una chispa intolerable.

**-Bien venido.**—Ayer llegó a esta capital el M. I. señor don José María de Ceb, dignidad de Maestrascuela de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, y Arzobispo que fue de la de Córdoba. Se hospeda en casa del ilustrado señor Secretario de Cámara del Obispaño.

**-Traslado.**—Nuestro antiguo y buen amigo el laborioso industrial señor don Manuel González Serrano, dueño del acreditado taller de sastrería establecido muchos años há en la casa número 7 de la calle del Arco Real, ha trasladado su domicilio a industria al piso principal de la casa número 7 de la calle de Olandi, Marcelo.

**-Entre ellas.**—Después de curada de primera intención en la casa particular de socorro de la plazuela de San Agustín, fué conducida a su domicilio por un agente de orden público una mujer que ayer por la mañana recibió un fuerte golpe en la cabeza con un martillo que tenía en la mano otra, con la que sostuvo una acalorada cuestión en la calle de Juan Tercero.

**-Adelante.**—La oficina central de ferro-carriles de que dimos cuenta en nuestro número de ayer, se establecerá en la calle de Leirados, constituyéndose en una agencia general de servicio permanente, que podrá ser de suma utilidad a los viseros, facilitando el pronto despacho de sus asuntos.

**-Instituto.**—El geográfico y estadístico ha pedido a los alcaldes de esta provincia una nota de los matrimonios canónicos celebrados en su respectiva localidad desde 1879 a 1884.

**-Humo.**—Continúan los estanques de Córdoba estos días, desprovistos de cogorros de a diez céntimos, con disgusto de los fumadores.

**-Nuevo establecimiento.**—En breve se abirá en la calle de Claudio Marcelo, número 5 una nueva tienda de bisutería, quincalla, perfumería y sus agregados, en la que su dueño, el conocido comerciante señor don Salvador Gomez, se propone presentar al público lo más escogido en aquellos ramos.

**-Promoción.**—Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de lo criminal de Cádiz el señor don Antonio Benítez y Romero, Teniente Fiscal elec-

to de la de Salamanca. Dicho señor desempeñó su primer cargo como abogado en Montoro, donde fué Promotor fiscal sustituto, y después propietario del Juzgado de Posadas.

**-Pensamiento.**—La mujer honrada, apacible y laboriosa, es el paraíso del marido; y su infierno la iracunda y de malas costumbres.

**-Explosión.**—Por efecto de la de un barrano en la mina «San Miguel» de Linares, han resultado tres trabajadores heridos y dos de ellos de gravedad.

**-Cantar.**—Los que en el mundo amar saben—no suelen ser vengativos, —porque el amor llena el pecho—sin quedar al ófio sitio.

**-Por golosos.**—En la alcaldía de Torreacoampo se ha presentado una denuncia por la guardia civil, contra los dueños de cien cerdos que fueron encontrados pastando sin autorización en la dehesa boyal nombrada del Brama-dero, el día 23 del corriente.

**-Carta.**—Una con sobre á don Juan García, Villa del Rio, se halla detenida en Madrid por falta de franqueo.

**-Comisión.**—La nombrada por la alta cámara para emitir dictamen sobre la subvención del ferro-carril de Puente Genil á Linares, se reunió anteaer para oír a los señores senadores que quisieran hacer alguna objeción sobre el particular.

**-Pedro Abad.**—En aquella villa estará á la vista hasta mañana el repartimiento de la contribución territorial y el padrón de cédulas personales.

**-Denuncia.**—El arrendatario de varios terrenos próximos á la villa de Santa Enemía, se quejó días pasados á una pareja de la Guardia civil, de que en los días 18 y 19 del corriente habían introducido en dichos terrenos, para que pastasen, 1000 cabezas de ganado lanar y 150 de cerda. Averiguados los nombres de los dueños del esparado ganado se produjo el juzgado municipal la denuncia correspondiente.

**-Elecciones.**—La comisión provincial, confirmando el acuerdo de la junta de escrutinio, ha declarado nulas las elecciones municipales celebradas en el segundo colegio de Villaviciosa del tres al seis de Mayo último.

**-Comité.**—Se ha constituido el conservador de Adamúz bajo la presidencia honoraria de los señores Isassa y Belmonte (don Ricardo) y la efectiva de don Antonio Galán Herreros. El Secretario es don Juan Antonio Cabello Serrano.

**-Al dueño.**—Una vaca grande y rubia ha aparecido estos días junto á Espiel sin dueño conocido. El que lo sea puede reclamarla en aquella alcaldía.

**-No sembraron.**—Dos vecinos de Santa Enemía se introdujeron el día 22 del corriente en dos hazas sembradas de heno y cebada, y segaron gran cantidad, hasta cargar dos carros; pero cuando se dirigían a la población fueron detenidos por una pareja de la Guardia civil que, noticiosa del caso, había salido en busca de los referidos sujetos.

**-Repartimiento.**—El de la contribución territorial de La Carlota está á la vista hasta el día dos de Julio.

**-Edicto.**—Por uno del juzgado de Fuente Obeguana se llama a Luisa Porras Carrillo, vecina de Balmez, para que comparezca á ser reconocida y curada de las lesiones que le causó Victor Rodríguez la noche del 25 de Mayo en Pueblo Nuevo.

**-Recluta.**—Por la Guardia civil del puesto de Cabeza del Buey (Badajoz), ha sido detenido en Capilla un recluta disponible, reclamado por el gobierno militar de esta plaza.

**-Oliver.**—Uno del pago de Gualdapos, término de la Rumbia, se subasta el día 30 en el juzgado de la derecha de esta capital, por el tipo de 3420 pesetas.

**-Baños.**—Los del Real en Cádiz se inaugurarán el miércoles.

**-Hasta ahí.**—En la calle del Toril en Málaga, dos hombres acometieron hace pocas noches á un vujsto, á quien uno de ellos causó diez ó doce heridas en la cabeza, mientras el otro le despojaba del reloj y de ciento llevaba.

**-Adoquines.**—El treinta se subasta en Sevilla el suministro de adoquines de Gerena para las calles de la capital vecina.

**-Album.**—Para alivio de las desgracias de Granada y Málaga la princesa imperial de Alemania ha hecho reproducir por fotografía el album de acuarelas que regaló á dicha princesa la Academia de jurisprudencia. Su venta laproducido 15000 pesetas.

**-Málaga.**—El Comercio y la In-

ustria de Málaga se muestran reconocidos por el éxito que han alcanzado las gestiones de aquella Liga de contribuyentes, pues la superioridad ha telegrafado ordenando continúan rigiendo los derechos módicos existentes, hasta que se concierten otros.

**-Llegada.**—Ya debe estar en Granada el Arzobispo preconizado de la misma señor Patriarca de las Indias.

**-Buzones.**—Se han establecido en las Casas Consistoriales de Sevilla, para que los vecinos depositen en ellos sus quejas sobre faltas de higiene, y la designación de focos de infección.

**-Caravana.**—Se ha dispuesto en Jaén que abandone aquella capital la caravana húngara, que se había establecido en las afueras.

**-Precios.**—Los del aceite en Málaga continúan siendo los de 31'50 reales en puertas, y 33'75 en bodega. La entrada del miércoles fué de 874 corambres con 600 arrobas.

**-Movimiento.**—Unas cuatrocientas cédulas de sanidad había ya expedido anteaer el Ayuntamiento de Sevilla para personas que se dirigen á estaciones balnearias.

**-Merecido.**—Con gusto hemos leído que ha sido propuesto para la Cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia al señor Alcázar, Gobernador de Murcia, pues á ello y á algo más se está haciendo acreedor con su noble conducta atendiendo á todos los puntos donde era necesaria su presencia, sin temor de ningún género, en los días de prueba porque pasa aquella provincia.

**-Junta.**—La de obras de la Catedral de Sevilla ha acordado pedir con urgencia al señor Ministro de Fomento la instalación de para-rayos.

**-Amortización.**—El primero de Julio habrá otra de los primeros décimos de títulos del empréstito de 175 millones de pesetas.

**-Muy bien.**—Veinticinco mil pesetas para Murcia y diez mil para Valencia ha mandado remitir el rey de su pecunia, para socorro de los pobres.

**-Incremento.**—Lo toma, y ya en términos alarmantes, según dicen de Bayona, la emigración de el país vasco francés.

**-Saldo.**—Hay que vivir con comedimiento, decía un sujeto á otro. Yo, si un acreedor me insulta, me acaloro por el momento, pero pasados cinco minutos ya no me acuerdo de él... ni siquiera de pegarle.

**-Pedidos.**—Los que se hacen durante esta estación á las fábricas de Alcoy, no llegan ni con mucho á la mitad de los de estos años últimos.

**-La Caridad.**—En casa de la marquesa de Miraflores se reunieron hace dos ó tres noches varias distinguidas damas de Madrid para reunir fondos á favor de los desgraciados de Murcia. En el acto se reunieron varios miles de pesetas.

**-Decano.**—El de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, don Jacinto Diaz, ha ingresado en el Monasterio de Montserrat, donde viste la cegulla beneditina.

**-Consumos.**—Se ha suspendido la subasta de su arriendo en Barcelona á solicitud de aquel municipio.

**-Autorización.**—Se ha otorgado para adquirir en Inglaterra 4000 kilogramos de pintura Rhatjan para el arsenal de la Carraca.

**-Montilla.**—Veinte y cinco de Junio.—Tenemos en esta un Colegio privado, bajo la sabia dirección del señor don Anastasio José de Luque, el cual está dando excelentes frutos desde su creación. En los exámenes verificados en el afamado Instituto provincial de la cunta Cabra, el diez y nueve del corriente, han merecido la calificación de sobresalientes en diferentes asignaturas, tres señoritas de esta, y diez ó doce jóvenes alumnos del mencionado «Colegio de San Francisco Solano» patrono insigne de esta ciudad de Montilla. Bien merecen las bellas y virtuosas señoritas deña Paula y deña Manuela Navarro y Rodríguez, igualmente que la señorita deña Ana de Luque, que sus nombres se publiquen en las columnas de su ilustrado periódico, para recompensa de sus méritos, que son muchos, y para que otras jóvenes vean que con voluntad siempre se pueda ser útil á las familias, á sí propio y á sus semejantes.

Ayer, día de San Juan, tuvo el señor Alcalde presidente de esta, don Juan Bautista Perez, la galantería de recibir en su casa á varios amigos que, con motivo de ser el día de su santo, fuimos á felicitarle, y como siempre en tales casos tuvimos que admirar una vez más

su espléndido y finura. Espero tenga usted, señor lector, la bondad de que se inserten en su periódico las noticias que contiene la presente, y por ello le da anticipadas gracias su afectísimo, s. s. Q. B. S. M.—El correspondal.

#### CHARADA.

Primera nota: mi dos lo mismo con terciá niego, mi todo miro allá en los aires cruzar altivo.

Solución á la charada anterior. CA LA-MO-CA NO.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores módicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el módico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Nota del registro verificado el Jueves 25 de Junio de 1885, para el abasto de las tablas reguladoras.

Número de reses mayores.	Abastecedores.	Precto. P. C.
1 D. Manuel Sanz.		1 08
2 Francisco Suarez.		1 09
1 Pedro Suarez.		1 09
6 Pedro Leguna Lopez		1 09
4 Domingo Sanchez.		1 10
1 Rafael Molina.		1 11
1 José Alcáide.		1 12
1 Manuel Leston		1 12
6 Domingo Sanchez		1 12
1 José Mesa		1 19

Número de reses menores.	Abastecedores.	Precto. P. C.
2 D. Pedro Suarez, cabrio.		87
5 Antonio Toledano, cabrio.		88
10 Pedro Suarez, cabrio.		89
18 Antonio Diaz, cabrio.		90
10 Antonio Toledano, id.		91
8 Antonio Janquito, con algunas rastras, id.		93
6 Rafael Rodriguez, id. id. cabrio.		93
18 Rafael Cabanás, id. id. lanar.		93
25 Manuel Casas, id. id. cabrio.		95

Resto. El mismo, cabrio. 95  
Precios: En Administración, acumulando los derechos de consumo, 1 peseta 20 céntimos en mayores y 1 08 en menores: al público, incluyendo el premio de expención, 1'32 en mayores y 1 20 en menores.

Queda cerrado el registro hasta el Jueves próximo, á reserva de utilizar en caso necesario las facultades que el reglamento concede.

#### Boletín religioso.

—Hoy, San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Leon II, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Pedro, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde.

—Sétimo día de novena al Apóstol San Pedro, en la Iglesia parroquial de su advocación, dando principio á las ocho y media de la mañana después de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa. Asistiendo á ella se pueden ganar muchas indulgencias, uniéndose espiritualmente á la peregrinación á los sepulcros de los Santos Apóstoles.

—Mañana, último Domingo de mes, habrá en la Iglesia de los Padres de Gracia, por la mañana, Comunión general á las seis y media, para los hermanos del Sagrado Corazon de Maria. Por la tarde, á las seis, manifesto, rosario, ejercicio piadoso, sermon y algunos villancicos con reserva. Dichos hermanos pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando en dicho día.

El lúnas habrá función por la tarde á las seis, con sermon, como se acostumbra en todos los días de fiesta.

—Hoy, segundo día, en la Iglesia de San Pablo, de los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, después Misa cantada, en la que se dará la

comunión general, terminando con Salve. A las oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imagen de la Santísima Virgen llamada la niña del P. Posadas, letanía, meditación sobre el primer gozo, coplas á María Santísima, bendición con el Santísimo, y salva solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comulgados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—Mañana, segundo día de solemne Seisena que la Congregación de la Concepción Inmaculada y de San Luis Gonzaga, canónicamente establecida en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dedica á su excelso Patrono: á las seis de la tarde tendrán lugar los ejercicios de la Seisena, siendo orador el señor Lic. D. Rafael García: para terminar se cantará la Salve. Hay concedidas por nuestro Excmo. Sr. Obispo 40 días de indulgencia y otras muchas por otros Sres. Prelados.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

#### Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz. Director, D. Enrique Diaz. Gran función para hoy.

Por primera vez *Un viaje á la luna*—Además se ejecutarán notables y nuevos trabajos por todos los artistas de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 20 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

#### Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Junio Consolidado interior 60'75 Amortizable, 78'55 Ferro-carriles, 00'00 Acciones del Banco, 349'50

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Escarfa á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpiste 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.<sup>a</sup> Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.<sup>a</sup> á 18; 2.<sup>a</sup> á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'20 ptas.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 208'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

DE CORDOBA Á SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla sale á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2'6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8'50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—Segunda, 45'20.—Tercera, 27'20.

DE CORDOBA Á MALAGA.

Hay dos trenes diarios. Uno mixto que sale de Córdoba á las 6,55 de la mañana y llega á Málaga á la 12 y 5 de la tarde. De Málaga sale á la 1,15 de la tarde y llega á Córdoba á las 8,25 de la noche.

El tren que conduce el correo sale de Córdoba á las 11'50 de la mañana y llega á Málaga á las 6,6 de la tarde. De Málaga sale á las 7,30 de la mañana, y llega á Córdoba á la 1'46 de la tarde.

Precios.—Primera clase, 97,80 reales.—Segunda, 73'40.—Tercera, 44'40.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, hémicos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Para una de estas dos cosas se anuncia desde el día la casa número 34 de la calle del Ovario, que tiene adjunta casa de campo, con un magnífico granero y despensa, con bañerías y estensos patios; para su ajuste en la casa número 80 de la misma calle, con don José Losada.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 10 calle de San Fernando; para su ajuste con don Juan Rodríguez, sacristán de la parroquia de San Pedro.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado un diamante de sortija que se ha perdido desde las casas de Aroca hasta San Hipólito, ó dentro de esta Iglesia, ó en el patio ó del Gran Capitan y calle Gondomar, etc., y quiera devolverlo a su dueño, en la taberna de dichas casas de Aroca, se darán las señas y se le gratificará.

Desde el día ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraíso ó en la de Gordo mar un piso bajo con jardín; un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16.

Arrendamiento. Se hace para desde San Miguel próximo de cuatro huertas en la ciudad de Córdoba. Desde primero de Enero de 1888 se arriendan varias suertes de oliviar en el término de espresada ciudad. Cuyos contratos juntos ó separadamente se efectúan en Córdoba en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, su dueño en Montilla, con don Bernardino Castellano, calle Baermeria 8.

Venta. Se hace de un tronco de guarantiones negros ingleses en perfecto estado, medidos en 400 reales; un reloj saboneta de oro moderno, inglés y muy seguro en 300 reales, y dos colchones de muelles en 160 reales, calle Ovario número 32, a cualquier hora.

TALLER DE CALDERERIA DE NICOLAS PINZETTI. Premiado en la Exposición científico-artística, verificada en Córdoba en 1877. CALLE DE ARMAS 10 Y 12 CORDOBA.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Consultorio Médico-Quirúrgico. Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE.

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de murgeres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Venta. Se hace de ramallos para atar mieses, en la calle de Alfaro número 44.

Traslado. D. Rafael Hurtado y Moreno, cirujano callista y dentista, ha trasladado su domicilio á la calle de San Fernando número 117.

Venta. Se hace de una escopeta de dos cañones por precio muy arreglado; para verla, Alcazar viejo, calle de Remedio número 5.

Venta ó arrendamiento. Para una de estas dos cosas se anuncia desde el día la casa número 34 de la calle del Ovario, que tiene adjunta casa de campo, con un magnífico granero y despensa, con bañerías y estensos patios; para su ajuste en la casa número 80 de la misma calle, con don José Losada.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 10 calle de San Fernando; para su ajuste con don Juan Rodríguez, sacristán de la parroquia de San Pedro.

Pérdida. La persona que hubiere encontrado un diamante de sortija que se ha perdido desde las casas de Aroca hasta San Hipólito, ó dentro de esta Iglesia, ó en el patio ó del Gran Capitan y calle Gondomar, etc., y quiera devolverlo a su dueño, en la taberna de dichas casas de Aroca, se darán las señas y se le gratificará.

Desde el día ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraíso ó en la de Gordo mar un piso bajo con jardín; un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16.

Arrendamiento. Se hace para desde San Miguel próximo de cuatro huertas en la ciudad de Córdoba. Desde primero de Enero de 1888 se arriendan varias suertes de oliviar en el término de espresada ciudad. Cuyos contratos juntos ó separadamente se efectúan en Córdoba en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, su dueño en Montilla, con don Bernardino Castellano, calle Baermeria 8.

Venta. Se hace de un tronco de guarantiones negros ingleses en perfecto estado, medidos en 400 reales; un reloj saboneta de oro moderno, inglés y muy seguro en 300 reales, y dos colchones de muelles en 160 reales, calle Ovario número 32, a cualquier hora.

CASA DE BAÑOS Doblas 10 y Campo de la Merced PRECIOS

Table with columns: BAÑOS, Suelto, Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa, Duchas de todas clases y baños naturales, Compuestos medicinales.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Patria Bélgica. Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES. Establecida en Bruselas, Boulevard Anspach n.º 95. AUTORIZADA EN ESPAÑA según el tratado de comercio y navegación celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Aguas medicinales DE MARMOLEJO. GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDIAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS. Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro. Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales ó intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arañitas, diabetes, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Jamones. Todo magro superior, y afrechos y moyucos se venden en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cadena de reloj de plata desde la calle de Armas á la Corredera, hará el favor de entregarla en la plazuela de San Rafael número 13, donde después de darle las señas y agradecerle se le gratificará.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una casa de campo compuesta de dos cuartos, dos graneros, con puerta falsa independiente, en la casa principal número 28 calle Pedregosa.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle de Cáspedes, barrio de la Catedral, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y agua de pliego para tratar de sus condiciones de arrendamiento, en la misma casa.

Pérdida. Quien haya perdido una perra negra con manchas blancas, puede pasar á dar las señas y recogerla al jardín de don Juan León, calle del Gran Capitan, y pedirla al jardinero, que es el que se la ha encontrado.

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Preparado por LANMAN y KEMP. Útilísimo remedio para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro número 10; para tratar, calle del Cister número 10.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo vendido se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela 6 Rastro, calle de Boelas número 7, y un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción plazuela de las Doblas, con todas las habitaciones de cielos rasos, para una ó dos familias, por tener dos pisos independientas.

Arrendamiento. Se hace de un portal para tienda, de siete varas de largo por tres y media de ancho, en la calle Gondomar. Para tratar en la número 5 de la misma calle.

Bombas parariago. En la casa de Baños de Campo de la Merced hay de venta una instalación completa para un rendimiento de 200 litros de agua por minuto.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 3. Darán razón en la Librería del «Diario».

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 8 calle de Cáspedes, barrio de la Catedral, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y agua de pliego para tratar de sus condiciones de arrendamiento, en la misma casa.